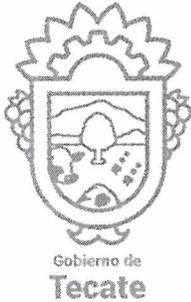


## XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE



### ACTA 21 COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE.

En la Ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 22 de noviembre de 2023, se da inicio a la Junta de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y planeación, en la sala de juntas de Regidores de esta Ciudad de Tecate, Baja California, encontrándose presentes, la Regidora Daniela Caballero Garciglia en su carácter de Coordinadora de la comisión permanente, Regidor Pedro Jesús Torres Salas en su carácter de vocal y el regidor Julián Alejandro Tamez Salas en su carácter de vocal, a fin de realizar la sesión ordinaria no.21 de la comisión permanente de Desarrollo Urbano y Planeación a la cual fueron debidamente convocadas y convocados como lo establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, damos inicio.

En primer término, se da la bienvenida por parte de la Coordinadora de la comisión Daniela Caballero Garciglia, quien a nombre de los que integran la presente comisión agradece la asistencia de los compañeros regidores y demás presentes, por lo que en uso de la voz la regidora coordinadora le solicita al regidor Julián Alejandro Tamez Salas, en ausencia del secretario, sirva a hacer el pase de lista y declaración de quórum legal y de existir el mismo para dar la debida legalidad al presente acto. En uso de la voz el Regidor Julián Alejandro Tamez Salas, hace el pase de lista correspondiente y declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión de la Comisión Permanente de Desarrollo urbano y planeación, encontrándose los cuatro Regidores integrantes de la comisión.

DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	-----PRESENTE-----
SALVADOR HEREDIA CAMPOS.	-----AUSENTE-----
PEDRO JESUS TORRES SALAS.	-----PRESENTE-----
JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	-----PRESENTE-----

Pedro Torres S.

manera: -----  
-----

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura del orden del día para su aprobación o enmienda.
3. Análisis y discusión y en su caso aprobación del acta número 20 de la Comisión.
4. Presentación por parte de la arquitecta Denahi Valdez Camarena de los avances de la dirección de gestión integral del territorio.
5. Asuntos generales.
6. Citación a la próxima sesión de la comisión.
7. Clausura de la sesión.

III. –En atención al punto número tres del orden del día correspondiente a Lectura y en su caso aprobación del Acta no. 20 de la Comisión de Desarrollo urbano y planeación, por lo que la Regidora Daniela Caballero Garciglia en su carácter de Coordinadora de la comisión permanente, da lectura al Acta no. 20 de la Comisión y someta a votación nominal, por lo que, emitiéndose 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad.

DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	-----A FAVOR-----
SALVADOR HEREDIA CAMPOS.	-----
PEDRO JESUS TORRES SALAS.	-----A FAVOR-----
JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	-----A FAVOR-----

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, referente a Presentación por parte de la arquitecta Denahi Valdez Camarena de los avances de la dirección de gestión integral del territorio, en uso de la voz la regidora coordinadora Daniela Caballero Garciglia manifiesta: bienvenida directora, cedo el uso de la voz. -----

En uso de la voz la directora Denahi Valdez Camarena manifiesta: Ahorita lo que traemos es, básicamente el listado de reglamentos que se ven afectados con la creación de la dirección gestión integral del territorio, me gustaría presentar al Lic. Rafael, estuvo coordinando toda esta parte de la revisión de los reglamentos, como recordaran después de varias propuestas, quedo estructurada lo que será dirección de administración urbana, obras y servicios públicos y protección al ambiente, por lo que en base a este organigrama de la DGI, es buscar cualquier reglamento en el que se mencionaban estas direcciones y términos generales, revisar que no fuéramos a dejar sueltas estas direcciones, sustituyendo el nombre de la dirección. En cuestiones de fondo, no nos metimos al fundamento porque son cuestiones que requieren mesas de trabajo mas profundas y la preocupación es no pasar a enero del próximo año este desorden, me comento rafa que estuvimos revisando la semana pasada el reglamento de aseo, que es un reglamento muy extenso. Eduardo

Pedro Torres S.

tema muy extenso. Propongo que hagamos una conjunta entre gobernación y dirección para hacer un análisis profundo, salvo que usted me diga lo contrario. -----

En uso de la voz el regidor Julián Alejandro Tamez Salas manifiesta: en si la propuesta no es complicado, es una de forma y no de fondo, estamos cambiando terminología, así lo entiendo, la parte complicada coordinadora tiene que ver con el análisis profundo que requieren los reglamentos ya existentes en sí, la estructura de la mayoría de los reglamentos de nuestro ayuntamiento el 90% requería ya actualización, que es en lo que hemos estado trabajando, el reglamento que se había actualizado antes de empezar a trabajar fue el de DIF, pero de allí el resto de todas las direcciones y reglamentos que se están solicitando modificar el 100% requiere actualización, habrá que decidir en el pleno de cabildo si se aprueba solo esta modificación de forma y los temas de fondo se hacen en otro momento o aprovechamos y se da el tema, aquí me surge otro tema directora, si creo que es importante hacer un trabajo minucioso porque seguimos sin tener los manuales de procedimiento, era lo que yo comentaba, propuse dar un tiempo de 60 días una vez se aprobara la DGI, para aprobar los manuales mas necesarios, seguimos en el tema, una de las razones por los que nuestros reglamentos se han vuelto obsoletos es porque no hay un manual de procedimientos, por eso digo que se necesita un trabajo minucioso, pero será decisión de cabildo y comisiones si se hace ese trabajo, porque es mucho trabajo, pero si es necesario, si queremos que la DGI arranque bien, tenemos que darle los elementos para que se haga de la manera correcta. Se nos van a empatar varias cosas, una de las situaciones es, que cuando nos hagan llegar una iniciativa a la comisión, estemos ciertos de que la propuesta inicial venga acorde con el reglamento que esta publicado en el Diario oficial. El tema de reglamento de tránsito este aprobado hace un año, pero falta que se apruebe en el pleno, pero no se si se vaya a requerir otra propuesta, tuvo mesas extensas de trabajo y ahora este atorad, pero habrá que buscar la ruta. Si no se hace correctamente, en el congreso se tiene que pagar por letra y por hoja, la fe de erratas se paga, si es un tema delicado, agradecería que pudiera haber mesas de trabajo. -----

En uso de la voz la directora Denahi Valdez Camarena manifiesta: regidor, de echo el tema de los manuales, es un borrador que ya tenemos, la verdad nosotros lo estábamos alargando un poco por el tema de tener más comunicación entre las direcciones. Podemos presentar los manuales a reserva de que el próximo año no concuerde con el manual, aplazarlo hasta que pudiéramos tener el control de todas las direcciones, y colaboración entre jefes de departamento y hacer este ejercicio de participación, para ver que si va a funcionar y que no, creo que si podemos alcanzar a sacar, y el próximo año revisar que se va a modificar, creo que si podemos trabajar en conjunto, pero como ustedes comentan haría que ver si nos metemos al tema de fondo porque son mesas de trabajo que requieren de mucha participación, por eso nos limitamos a eso porque entendemos que es un trabajo extenso. Es un tema que ya esta muy apresurado, ahorita que comenta el regidor, el reglamento de tránsito también allí seguro se menciona a la DAU y varias cosas, entonces también se tendrá que modificar, pero todavía no se pasa. -----

En uso de la Voz el regidor Pedro Jesús Torres Salas menciona: es como el reglamento de discapacidad que esta desde el año pasado, pero allí sigue pendiente. -----

En uso de la voz la regidora coordinadora Daniela Caballero Garciglia manifiesta: estoy haciendo una observación, por ejemplo, en el reglamento de protección al ambiente para el municipio de Tecate, dice el articulo 4 la aplicación de las disposiciones estipuladas en el presente reglamento corresponde al presidente municipal por conducto de la dirección de protección al ambiente, así es como decía y la participación de algunas dependencias del ayuntamiento que coadvuvaran en

Pedro Torres S.

ecología no te lo aprueba, a lo que voy es, como lo van a organizar si hay criterios diferentes, tú vas a decidir como directora no aprobar o que va a pasar si hay criterios diferentes. -----

En uso de la voz la directora Denahi Valdez Camarena manifiesta: la nueva dirección depende de la subjetividad, antes eran dos direcciones, el manual de procedimientos marcaría todo porque allí vienen los requisitos para poder ver la cuestión, hacer un dictamen en impacto ambiental para que la directora pudiera revisar el tema. Lo que queremos hacer aquí es que la directora avale todo trámite, antes sucedía que la directora tenía o no tenía conocimiento. Las licencias ahorita no se están modificando, se emite tu impacto ambiental y los permisos se siguen dando. -----

En uso de la voz el regidor Julián Alejandro Tamez Salas manifiesta: Hay que cuidar que uno de los propósitos era hacer menos engorrosa la tramitología, cuando una persona viene a hacer un trámite, dura 3 o 4 semanas, 2 meses para ver si se puede realizar su trámite, es buscar que el tema burocrático, debe de llevar un sello de aprobación, se me ocurre en un plazo no mayor a 5 días naturales, ese tipo de candaditos para que el ciudadano tenga la confianza de que su trámite va a ser bien revisado, pero no está sujeto al criterio de echarlo abajo del escrito, si no que haya un término fatal para dar respuesta, sería importante que e agregue a los manuales de procedimientos y que la firma final sea la de la directora, quien es la responsable. El tema de los plazos no lo tenemos, pero todo mundo sabemos que llegas a tramitar algo, y ven en dos semanas y en ese tiempo te digo si puedo revisarlo o no. -----

En uso de la voz la regidora coordinadora Daniela Caballero Garciglia manifiesta: ¿directora, licitaciones quien lleva en tu dirección? En inspección, como van a manejar el tema, porque no es lo mismo que vaya a inspeccionarte el de obras o cuando haya un derrame de residuos, como lo piensan manejar, cuantos inspectores habrá, cuantos de los que hay son sindicalizados. -----

En uso de la voz la directora Denahi Valdez Camarena manifiesta: esta dentro el departamento de licitaciones, está en administración urbana, la parte administrativa concentra toda la parte del trámite jurídico recursos humanos y materiales y el tema de licitaciones. Actualmente se llama departamento de proyectos y licitaciones, pasaría a ser solo licitaciones. Esta en la mesa el tema de bienestar animal que está encabezando el secretario y ellos están trabajando un borrador para el reglamento. Ahorita tenemos 4 inspectores, protección al ambiente tiene 2 y DAU tiene otros dos, obviamente se pueden integrar más, no son suficientes, la idea es capacitar, solo uno es sindicalizado y está incapacitado, pero em ese caso designo a alguien. También es dejar de que uno diga yo me voy a lo urbano y otro a lo ambiental, es lo mismo, todo permiso debe de tener noción de que esta afectando y se hará capacitando al personal con los temas -----

En uso de la voz la regidora coordinadora Daniela Caballero Garciglia manifiesta: Para definirlo, que proponen. la comisión debe de trabajar el tema y luego presentarse. Vamos a hacer lo que nos corresponde, que son las mesas de trabajo y con el expertis que tenga da integrante. La próxima semana se podría revisar el tema, sería el miércoles 29 a las 10:00 a.m., se harán las mesas para revisar el listado que nos haces entrega, si es únicamente sobre las reformas, no hay tantas cosas técnicas en que tenga que intervenir algún experto en la materia, podría ser únicamente con jurídica, contigo directora y a quien tu consideres que se tenga que integrar. Hay que profundizar en que reglamentos nos vamos a avocar, porque solo se les esta cambiando el nombre, pero no se esta entrando en profundidad. La propuesta que ustedes traen es lo que vieron que les afectaría para la DGIT, tienen un esqueleto donde venga el reglamento de la dirección y si se tiene, ¿se va a modificar? El reglamento de edificaciones esta pendiente, pero fue por el tema de los

PELLO TORRES S.

En uso de la voz el regidor Julián Alejandro Tamez Salas manifiesta: Ahorita que mencionas directora el tema de animales domésticos para el municipio de Tecate, existe también una duplicidad en cuanto a normas entre este reglamento y el bando de policía y buen gobierno, lo revisamos nosotros en alguna ocasión, y existe duplicidad de artículos y sancionen el mismo tema, que también era un factor para que se cayeran los procedimientos en las multas. -----

En uso de la voz la regidora coordinadora Daniela Caballero Garciglia manifiesta: De inicio hay que subsanar el reglamento interno, todos los que errores que haya, hay que revisarlos y corregirlos, y nos ponemos de acuerdo para que salga todo en forma y cumplir con nuestro trabajo.

V.- En atención al quinto punto del orden del día, referente a Asuntos generales, la Coordinadora de la Comisión Daniela Caballero Garciglia en uso de la voz, da las gracias a los presentes, preguntando si alguien quiere hacer uso de la voz, manifestando todos que no, por lo que es cuanto, referente al quinto punto del orden del día.

VI.- En atención al sexto punto del orden del día referente a la citación a la próxima sesión de comisión, la Regidora Coordinadora de la Comisión Daniela Caballero Garciglia, solicita al Regidor Julián Alejandro Tamez Salas de lectura. En uso de la voz el Regidor Julián Alejandro Tamez Salas manifiesta que se cita para el próximo 29 de diciembre de 2023.

VII.-En atención al séptimo punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión la Regidora Coordinadora de la Comisión Daniela Caballero Garciglia, agradece la participación de los integrantes de la comisión y siendo las doce con diez minutos (12:10) del día 22 de noviembre de 2023, se declara formalmente clausurada la presente sesión.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION.**



**C. DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.**

**COORDINADORA REGIDORA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION.**



**SALVADOR HEREDIA CAMPOS  
REGIDOR**



**PEDRO JESÚS TORRES SALAS  
REGIDOR**